



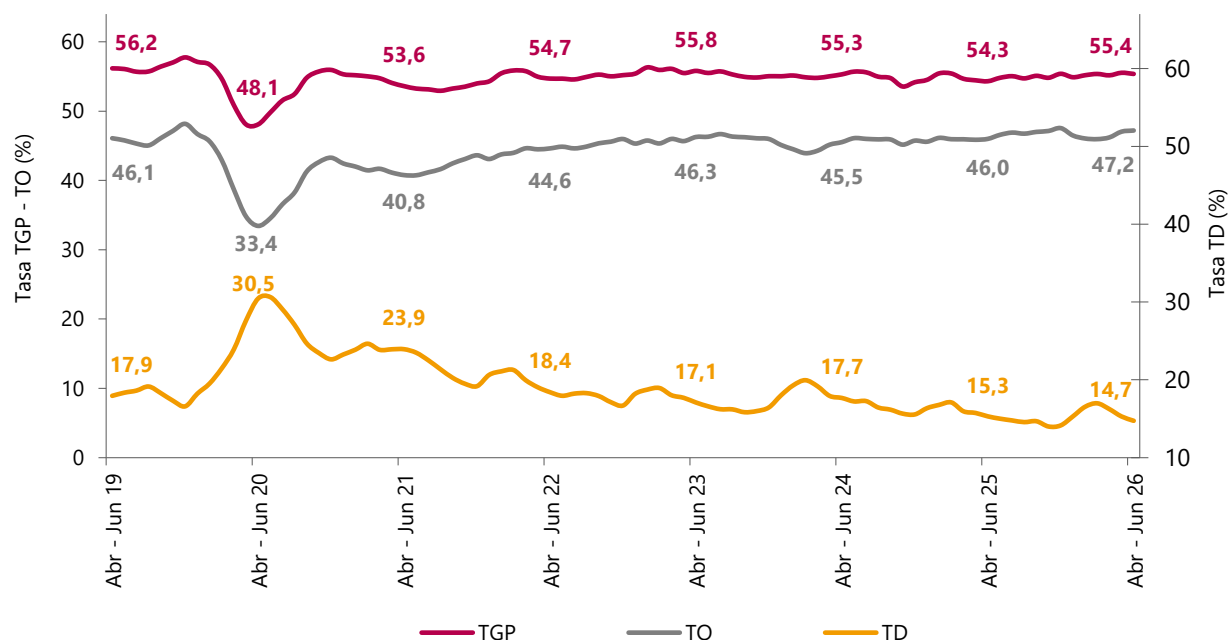
# Mercado laboral de la Juventud

## Trimestre abril - junio 2026

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población joven**

**Total nacional**

**Trimestre abril - junio (2019 - 2026)**



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

- Introducción
- Jóvenes entre 15 y 28 años que no estudian ni se encuentran ocupados
- Indicadores y comportamiento del mercado laboral de la juventud (15 a 28 años) en el total nacional
- Medidas de calidad de la GEIH
- Indicadores del mercado laboral de la juventud (15 a 28 años) en las 13 ciudades y áreas metropolitanas
- Ficha metodológica
- Glosario

## Introducción

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Igualmente, a través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son: la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Por medio de la GEIH el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) viene realizando una publicación especial, a través de la cual se busca visibilizar la dinámica del mercado laboral de los jóvenes en Colombia, entendiendo a este grupo de población como aquellos cuya edad está comprendida entre los 14 y los 28 años (Ley 1622 de 2013). No obstante, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha fijado lineamientos para que se estime la población en edad de trabajar de 15 años en adelante, por lo cual el DANE presenta en este boletín información para la población joven entre 15 y 28 años.

A partir del año 2019, inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de fortalecer las mediciones y el análisis de los fenómenos del mercado laboral colombiano, teniendo en cuenta las actualizaciones del marco normativo de las estadísticas del trabajo establecidas en las resoluciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET 17, 19 y 20), así como otras recomendaciones nacionales e internacionales de relevancia sobre política pública en el corto y largo plazo.

En 2021 se inició la recolección con los nuevos lineamientos e instrumentos definidos en su rediseño. Una de las mejoras aplicadas a la GEIH dentro de este proceso, fue la actualización del marco muestral a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018. En ese sentido, el presente boletín se construyó con la información de la GEIH marco 2018.

En octubre de 2022 se publican las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo para los indicadores de mercado laboral relacionados con la población joven entre 15 y 28 años y está disponible para el total nacional, total 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas con periodicidad trimestre móvil.

Por último, el código para calcular los indicadores de mercado laboral para la población joven está dispuesto en el anexo estadístico en la pestaña Código\_SAS.

# 1. Indicadores y comportamiento del mercado laboral de la juventud (15 a 28 años) en el total nacional

## 1.1 Tasa global de participación, ocupación y desocupación de la población joven

Durante el trimestre abril - junio 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en el total nacional fue 55,4%, registrando un aumento de 1,1 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con el mismo periodo del año anterior (54,3%).

La tasa de ocupación (TO) para el total de personas entre 15 y 28 años fue 47,2%, presentando un aumento de 1,2 p.p. comparada con el trimestre abril - junio 2025 (46,0%).

La tasa de desocupación (TD) de la población joven se ubicó en 14,7%, registrando una disminución de 0,6 p.p. frente al trimestre abril - junio 2025 (15,3%).

**Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población joven**

**Total nacional**

**Trimestre abril - junio (2025 - 2026)**

| Tasas (%)  | Total nacional     |                    |                    |
|------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|            | Abril - junio 2025 | Abril - junio 2026 | Diferencia en p.p. |
| <b>TGP</b> | 54,3               | 55,4               | 1,1                |
| <b>TO</b>  | 46,0               | 47,2               | 1,2                |
| <b>TD</b>  | 15,3               | 14,7               | -0,6               |

**Fuente:** DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente.

## 1.2 Población ocupada joven según ramas de actividad

En el trimestre abril - junio 2026, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de ocupados fue Comercio y reparación de vehículos (17,6%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (13,9%). Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue la rama de actividad que más aportó positivamente a la variación de la ocupación con 1,2 p.p.

**Tabla 2. Distribución, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada joven según rama de actividad**

**Total nacional**

**Trimestre abril - junio (2025 - 2026)**

| Rama de actividad                                                                    | Total Nacional     |                    |                  |                    |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|----------------------|
|                                                                                      | Abril - junio 2025 | Abril - junio 2026 | Distribución (%) | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| <b>Población ocupada</b>                                                             | <b>5.124</b>       | <b>5.247</b>       | <b>100,0</b>     | <b>123</b>         |                      |
| Comercio y reparación de vehículos                                                   | 977                | 921                | 17,6             | -55                | -1,1                 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                   | 732                | 728                | 13,9             | -4                 | -0,1                 |
| Industrias manufactureras                                                            | 573                | 571                | 10,9             | -2                 | 0,0                  |
| Alojamiento y servicios de comida                                                    | 515                | 549                | 10,5             | 35                 | 0,7                  |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana            | 466                | 526                | 10,0             | 60                 | 1,2                  |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 421                | 445                | 8,5              | 23                 | 0,5                  |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos      | 392                | 412                | 7,9              | 21                 | 0,4                  |
| Transporte y almacenamiento                                                          | 348                | 380                | 7,2              | 31                 | 0,6                  |
| Construcción                                                                         | 294                | 321                | 6,1              | 27                 | 0,5                  |
| Información y comunicaciones                                                         | 112                | 107                | 2,0              | -5                 | -0,1                 |
| Explotación de minas y canteras                                                      | 84                 | 96                 | 1,8              | 12                 | 0,2                  |
| Actividades financieras y de seguros                                                 | 95                 | 88                 | 1,7              | -7                 | -0,1                 |
| Actividades inmobiliarias                                                            | 61                 | 55                 | 1,1              | -5                 | -0,1                 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos                          | 55                 | 47                 | 0,9              | -8                 | -0,2                 |

**Fuente:** DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría “No informa”, las sumas de las poblaciones, variaciones, distribuciones y contribuciones pueden diferir del total.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: [https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU\\_Rev\\_4\\_AC2022.pdf](https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf)

## 1.3 Población ocupada joven según posición ocupacional

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que tuvieron mayor participación de la población ocupada joven con 57,1% y 32,9%, respectivamente. La posición ocupacional que contribuyó en mayor medida al aumento de la ocupación fue Trabajador por cuenta propia con 1,8 p.p.

**Tabla 3. Distribución, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada joven según posición ocupacional**

**Total nacional**

**Trimestre abril - junio (2025 - 2026)**

| Posición ocupacional                 | Total Nacional     |                    |                  |                    |                      |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|----------------------|
|                                      | Abril - junio 2025 | Abril - junio 2026 | Distribución (%) | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| <b>Población ocupada</b>             | <b>5.124</b>       | <b>5.247</b>       | <b>100</b>       | <b>123</b>         |                      |
| Obrero, empleado particular          | 2.960              | 2.994              | 57,1             | 34                 | 0,7                  |
| Trabajador por cuenta propia         | 1.635              | 1.727              | 32,9             | 93                 | 1,8                  |
| Jornalero o peón                     | 196                | 202                | 3,8              | 6                  | 0,1                  |
| Trabajador familiar sin remuneración | 136                | 140                | 2,7              | 4                  | 0,1                  |
| Empleado doméstico                   | 92                 | 91                 | 1,7              | 0                  | 0,0                  |
| Obrero, empleado del gobierno        | 63                 | 55                 | 1,0              | -8                 | -0,2                 |
| Patrón o empleador                   | 40                 | 34                 | 0,7              | -6                 | -0,1                 |
| Otro                                 | 3                  | 3                  | 0,1              | 1                  | 0,0                  |

**Fuente:** DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales, las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones y contribuciones pueden diferir del total.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual.

Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

## 2. Indicadores de mercado laboral de la juventud (15 a 28 años) en las 13 ciudades y áreas metropolitanas

Durante el trimestre abril - junio 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en las 13 ciudades y áreas metropolitanas se ubicó en 57,8%, en el mismo periodo del año anterior esta tasa fue 57,9%.

En el periodo de análisis, la tasa de ocupación (TO) para el total de la población joven se ubicó en 48,8%, mientras que en el trimestre abril - junio 2025 fue 48,6% lo que representó un aumento de 0,1 p.p.

La tasa de desocupación (TD) de la población joven fue 15,6%, registrando una disminución de 0,4 p.p. frente al trimestre abril - junio 2025 (16,0%).

**Tabla 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población joven**  
**Total 13 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Trimestre abril - junio (2025 - 2026)**

| Tasas (%)  | 13 ciudades y áreas metropolitanas |                    |                    |
|------------|------------------------------------|--------------------|--------------------|
|            | Abril - junio 2025                 | Abril - junio 2026 | Diferencia en p.p. |
| <b>TGP</b> | 57,9                               | 57,8               | -0,1               |
| <b>TO</b>  | 48,6                               | 48,8               | 0,1                |
| <b>TD</b>  | 16,0                               | 15,6               | -0,4               |

**Fuente:** DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

### 3. Jóvenes entre 15 y 28 años que no estudian ni se encuentran ocupados

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2026 la población de jóvenes entre 15 y 28 años que no estudiaba ni se encontraba ocupada fue de 2.379 mil personas. Esto representó el 21,4 % de las personas en edad de trabajar para dicho rango de edad. Por sexo, esta relación para los hombres fue 7,0% y para las mujeres fue 14,4%.

**Tabla 5. Jóvenes entre 15 y 28 años que no estudian ni se encuentran ocupados**  
**Total nacional**  
**Trimestre abril - junio 2026**

| Total Nacional                                                               | Abril - junio 2026 |              |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|
|                                                                              | Población          | Proporción % |
| Población en edad de trabajar de 15 a 28 años                                | 11.117             |              |
| Jóvenes entre 15 y 28 años que no estudian ni se encuentran ocupados         | 2.379              | 21,4         |
| Jóvenes hombres entre 15 y 28 años que no estudian ni se encuentran ocupados | 774                | 7,0          |
| Jóvenes mujeres entre 15 y 28 años que no estudian ni se encuentran ocupados | 1.605              | 14,4         |

**Fuente:** DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: poblaciones en miles.

## 4. Medidas de calidad de la GEIH

**Tabla 6. Porcentaje de cobertura**  
**Total nacional y ciudades**  
**Junio 2026**

| Ciudad                | Hogares esperados | Hogares completos | Porcentaje de cobertura |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|
| Armenia               | 1.020             | 992               | 97,3%                   |
| Barranquilla A.M.     | 892               | 878               | 98,4%                   |
| Bogotá D.C.           | 1.189             | 1.137             | 95,6%                   |
| Bucaramanga A.M.      | 1.054             | 1.005             | 95,4%                   |
| Cali A.M.             | 1.192             | 1.133             | 95,1%                   |
| Cartagena             | 939               | 925               | 98,5%                   |
| Cúcuta A.M.           | 908               | 882               | 97,1%                   |
| Florencia             | 964               | 937               | 97,2%                   |
| Ibagué                | 832               | 789               | 94,8%                   |
| Manizales A.M.        | 1.315             | 1.283             | 97,6%                   |
| Medellín A.M.         | 1.346             | 1.334             | 99,1%                   |
| Montería              | 711               | 708               | 99,6%                   |
| Neiva                 | 939               | 907               | 96,6%                   |
| Pasto                 | 970               | 948               | 97,7%                   |
| Pereira A.M.          | 1.209             | 1.202             | 99,4%                   |
| Popayán               | 907               | 901               | 99,3%                   |
| Quibdó                | 872               | 878               | 100,7%                  |
| Riohacha              | 816               | 811               | 99,4%                   |
| San Andrés            | 290               | 280               | 96,6%                   |
| Santa Marta           | 948               | 933               | 98,4%                   |
| Sincelejo             | 889               | 886               | 99,7%                   |
| Tunja                 | 878               | 863               | 98,3%                   |
| Valledupar            | 863               | 844               | 97,8%                   |
| Villavicencio         | 1.028             | 1.009             | 98,2%                   |
| Arauca                | 134               | 133               | 99,3%                   |
| Inírida               | 113               | 115               | 101,8%                  |
| Leticia               | 129               | 124               | 96,1%                   |
| Mitú                  | 188               | 176               | 93,6%                   |
| Mocoa                 | 146               | 146               | 100,0%                  |
| Puerto Carreño        | 83                | 83                | 100,0%                  |
| San José del Guaviare | 127               | 128               | 100,8%                  |
| Yopal                 | 161               | 158               | 98,1%                   |
| <b>Total nacional</b> | <b>24.052</b>     | <b>23.528</b>     | <b>97,8%</b>            |

**Fuente:** DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de cobertura: cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas. (NTC PE 1000-2020).



**Tabla 7. Porcentaje de no respuesta**  
**Total nacional y ciudades**  
**Junio 2026**

| Ciudad                | Hogares esperados | Hogares no efectivos | Porcentaje de no respuesta |
|-----------------------|-------------------|----------------------|----------------------------|
| Armenia               | 1.020             | 37                   | 3,6%                       |
| Barranquilla A.M.     | 892               | 24                   | 2,7%                       |
| Bogotá D.C.           | 1.189             | 19                   | 1,6%                       |
| Bucaramanga A.M.      | 1.054             | 33                   | 3,1%                       |
| Cali A.M.             | 1.192             | 51                   | 4,3%                       |
| Cartagena             | 939               | 17                   | 1,8%                       |
| Cúcuta A.M.           | 908               | 25                   | 2,8%                       |
| Florencia             | 964               | 50                   | 5,2%                       |
| Ibagué                | 832               | 29                   | 3,5%                       |
| Manizales A.M.        | 1.315             | 27                   | 2,1%                       |
| Medellín A.M.         | 1.346             | 12                   | 0,9%                       |
| Montería              | 711               | 8                    | 1,1%                       |
| Neiva                 | 939               | 39                   | 4,2%                       |
| Pasto                 | 970               | 17                   | 1,8%                       |
| Pereira A.M.          | 1.209             | 23                   | 1,9%                       |
| Popayán               | 907               | 18                   | 2,0%                       |
| Quibdó                | 872               | 4                    | 0,5%                       |
| Riohacha              | 816               | 15                   | 1,8%                       |
| San Andrés            | 290               | 10                   | 3,4%                       |
| Santa Marta           | 948               | 27                   | 2,8%                       |
| Sincelejo             | 889               | 12                   | 1,3%                       |
| Tunja                 | 878               | 16                   | 1,8%                       |
| Valledupar            | 863               | 37                   | 4,3%                       |
| Villavicencio         | 1.028             | 30                   | 2,9%                       |
| Arauca                | 134               | 4                    | 3,0%                       |
| Inírida               | 113               | 0                    | 0,0%                       |
| Leticia               | 129               | 3                    | 2,3%                       |
| Mitú                  | 188               | 13                   | 6,9%                       |
| Mocoa                 | 146               | 0                    | 0,0%                       |
| Puerto Carreño        | 83                | 2                    | 2,4%                       |
| San José del Guaviare | 127               | 3                    | 2,4%                       |
| Yopal                 | 161               | 3                    | 1,9%                       |
| <b>Total nacional</b> | <b>24.052</b>     | <b>608</b>           | <b>2,5%</b>                |

**Fuente:** DANE, Dirección de Recolección y Acopio.

Porcentaje de no respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección (NTC PE 1000-2020).

Porcentaje de respuesta: cociente entre las unidades de observación de las cuales se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas.

## 5. Ficha Metodológica<sup>1</sup>

**Objetivo general:** proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

**Objetivos específicos:**

1. Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.
2. Medir las características de la población residente en Colombia:
  - a. Ocupada: temporalidad, subocupación, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
  - b. Desocupada: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
  - c. Fuera de la fuerza de trabajo: las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.
3. Generar información estadística relacionada con el ingreso de los hogares, y con los indicadores de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
4. Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.

**Alcance:** las temáticas por las cuales indaga la Gran Encuesta Integrada de Hogares permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, afiliación al sistema de seguridad social en salud, grupos poblacionales como campesinado, personas con autorreconocimiento étnico, LGBT o con algún tipo de discapacidad, otras formas de trabajo como producción de bienes y servicios para autoconsumo, trabajo en formación y voluntariado, entre otras. Asimismo, la GEIH proporciona información estadística sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo y población fuera de la fuerza de trabajo), los ingresos de los hogares, la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema de la población residente en el país.

**Población objetivo:** está conformada por la población civil no institucional residente en todo el territorio nacional. Se excluyen, de la población objetivo; las cabeceras municipales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía que no son capitales; para los centros poblados y

---

<sup>1</sup>La metodología general de la GEIH se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/DSO-GEIH-MET-001-V11.pdf>

rural disperso, se excluyen los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía. También, se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés.

**Tipo de operación estadística:** encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

**Unidad de observación:** corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.

**Cobertura:** Total nacional (excluye de la cobertura de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, las cabeceras municipales que no son capitales de departamento, así como los centros poblados y rural disperso. También se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso de San Andrés).

El Total nacional se desagrega en: Cabeceras (32 ciudades y áreas metropolitanas y Otras cabeceras) y Centros poblados y rural disperso.

Las 32 ciudades y áreas metropolitanas comprenden:

**13 ciudades y áreas metropolitanas:** Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.

**10 ciudades:** Tunja, Neiva, Florencia, Riohacha, Popayán, Santa Marta, Valledupar, Armenia, Quibdó y Sincelejo.

**23 ciudades y A.M:** incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más 10 ciudades.

**8 ciudades capitales de la Amazonía y la Orinoquía:** Arauca, Yopal, Mocoa, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño.

**San Andrés** (se excluye la población de Providencia y el centro poblado y rural disperso).

| 32 ciudades   |             |                       |  |
|---------------|-------------|-----------------------|--|
| Bogotá D.C.   | Tunja       | Arauca                |  |
| Medellín      | Neiva       | Yopal                 |  |
| Cali          | Florencia   | Mocoa                 |  |
| Barranquilla  | Riohacha    | Leticia               |  |
| Bucaramanga   | Popayán     | Inírida               |  |
| Manizales     | Santa Marta | San José del Guaviare |  |
| Pasto         | Valledupar  | Mitú                  |  |
| Pereira       | Armenia     | Puerto Carreño        |  |
| Cúcuta        | Quibdó      | San Andrés            |  |
| Ibagué        | Sincelejo   |                       |  |
| Montería      |             |                       |  |
| Cartagena     |             |                       |  |
| Villavicencio |             |                       |  |

| 7 ciudades con área metropolitana |                  |              |                   |
|-----------------------------------|------------------|--------------|-------------------|
| Medellín A.M.                     | Bucaramanga A.M. | Pereira A.M. | Barranquilla A.M. |
| Cali A.M.                         | Manizales A.M.   | Cúcuta A.M.  |                   |

7 ciudades con los municipios que conforman su área metropolitana:

Medellín A.M.: incluye el Valle de Aburrá (Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa).

Cali A.M.: incluye a Yumbo.

Bucaramanga A.M.: incluye Girón, Piedecuesta y Floridablanca.

Manizales A.M.: incluye a Villa María.

Pereira A.M.: incluye a Dosquebradas y La Virginia.

Cúcuta A.M.: incluye a Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander y El Zulia.

Barranquilla A.M.: incluye a Soledad.

## Principales indicadores

- **Porcentaje de la población en edad de trabajar (%PET):** relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (PET), frente a la población total (PT).

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{FT}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desocupación (TD)<sup>2</sup>:** relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD = \frac{DS}{FT} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Tasa de subocupación (TS):** relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TS = \frac{PS}{FT} \times 100$$

---

<sup>2</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

## 6. Glosario<sup>3</sup>

**Población total (PT):** constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

**Población en edad de trabajar (PET)<sup>4</sup>:** población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

**Fuerza de trabajo (FT):** comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

**Población ocupada (OC):** corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

**Población desocupada (DS)<sup>5</sup>:** corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: "**sin empleo**", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; "**buscando empleo**", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y "**actualmente disponibles para trabajar**", es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

**Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT):** comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas

---

<sup>3</sup> Los conceptos fueron adaptados de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

<sup>4</sup> Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.

<sup>5</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por **Población desocupada** y **Tasa de Desocupación**.

pensionadas, personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

**Fuerza de trabajo potencial (FTP):** comprende a las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y que tienen interés en trabajar. Está compuesta por tres grupos mutuamente excluyentes: buscadores no disponibles, buscadores potenciales disponibles y buscadores potenciales que desean trabajar.

**Buscadores no disponibles:** se refiere a las personas sin empleo que están buscando empleo, pero no se encuentran disponibles para trabajar.

**Buscadores potenciales disponibles:** se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo, pero se encuentran disponibles para trabajar.

**Buscadores potenciales que desean trabajar:** se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo ni se encuentran disponibles, pero desean trabajar.

**Subocupación (S):** se refiere a los trabajadores que tienen el deseo manifiesto de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o el tener una labor más acorde a sus competencias y que han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

**Subocupación por insuficiencia de horas (SIH):** corresponde a la población ocupada que desea trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario, y tiene una jornada inferior a 48 horas semanales.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

**[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá D.C., Colombia

**[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)**